

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
006	12	FEB	2018	2:10 p.m.	Recinto Concejo Municipal

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente Concejo Municipal  
**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Cultura

#### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Oración
3. Lectura y aprobación orden del día
4. Presentación e intervención del Doctor, José Alirio Fernández Gómez, Asesor Jurídico del Concejo Municipal
5. Intervención a cargo del Señor, Carlos Julio Roldan Zapata, Técnico Administrativo Unidad Cultural Marco Tobón Mejía
6. Intervención a cargo de los Honorables Concejales
7. Propositiones y varios.

#### DESARROLLO

##### 1. Llamado a lista y verificación del Quórum

##### Concejales Presentes:

1. ÁLVAREZ ESPINOSA JOHN FREDY
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO
4. BARRIENTOS OSORIO MAURICIO
5. ESPINOSA TABORDA DIEGO ALBERTO
6. LOPERA LOPERA HÉCTOR FABIO
7. MEDINA JARAMILLO NORA DE LAS MISERICORDIAS

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

8. MORA SALAZAR MONICA YULENY
9. PEREZ RESTREPO SANDRA MILENA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. VELEZ LOPERA NELSON ALEXANDER
12. VELEZ MORA WILLIAM DARIO
13. YEPES ROLDAN LUIS OCTAVIO

El Presidente dio comienzo a la Sesión al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para decidir y deliberar.

## 2. Oración

Realizó la oración el Concejal Héctor Fabio Lopera Lopera.

## 3. Lectura y aprobación orden del día

El presidente de la Corporación pone a consideración y seguidamente somete a votación el orden del día leído por la Secretaria General del Concejo Municipal y es aprobado por once (11) Concejales.

## 4. Presentación e Intervención del Doctor, José Alirio Fernández Gómez, Asesor Jurídico del Concejo Municipal

Mi nombre es José Alirio Fernández Gómez, Abogado de la Universidad de Antioquia, Especialista en Responsabilidad Civil de la Universidad Pontificia Bolivariana, tengo un Master en Derecho Administrativo en la Universidad Externa de Colombia de igual modo soy candidato a Master en Derecho de Años en la Universidad de Liron España, me he desempeñado en un gran lapso de tiempo como Asesor de entidades públicas y privadas, en materia pública me he desempeñado como Asesor Externo y en materia judicial defendiendo a las Administraciones Municipales en los procesos que tienen como consecuencia las actuaciones que toman como anterior de la misma. Les quiero manifestar que estoy al servicio de ustedes con relación a las decisiones que tenga que tomar la Honorable Corporación, en la Secretaría están todos mis números de contacto y como me pueden localizar.

INTERVIENE EL CONCEJAL, ÓSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, PREGUNTA... ¿Usted en este momento es Asesor del Municipio?

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO  ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

RESPONDE EL DOCTOR, JOSÉ ALIRIO FERNÁNDEZ GÓMEZ... Soy Asesor pero únicamente en trámites judiciales y externos no intervengo en ningún trámite administrativo; para los trámites administrativos está contratado otro Abogado que se dedica exclusivamente a eso.

INTERVIENE EL CONCEJAL, ÓSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, DICE... Me disculpa que haya hecho la pregunta pero si es bueno aclarar porque no tendría presentación un Abogado que asesora el Municipio en elaborar un proyecto y presentar un proyecto para que enseguida venga a hacer parte en el Concejo y emitir un concepto por algo que usted haya preparado.

**5. Intervención a cargo del Señor, Carlos Julio Roldan Zapata, Técnico Administrativo Unidad Cultural Marco Tobón Mejía**

Voy a dar respuesta al cuestionario que me fue enviado.

1 ¿Cuál ha sido el apoyo que se le ha dado a los grupos o personas independientes que realizan alguna actividad artística dentro y fuera del Municipio?

Desde al área de cultura se busca generar ambientes que sean incluyentes y adecuados, se han abierto las puertas a distintos grupos independientes que sean gestores culturales que se quieran acercar a realizar un trabajo conjunto en favor de las comunidades tanto desde el punto de vista de la promoción del talento artístico como de formación; se han facilitado espacios para la presentación de muestras artísticas como el teatro para los grupos Mil Gestos, Bosco Teatro, Constelación Teatro Show, Corporación Cultural Akaidana , grupos y artistas de distintas instituciones educativas.

En este sentido y coordinado desde la Unidad Cultural se realizaron durante el año 2017 la semana municipal del teatro con la participación de siete (7) agrupaciones de ellas varias independientes, semana de la literatura con alrededor de treinta (30) nuevos poetas y escritores entre niños, jóvenes y adultos.

Igualmente se da el apoyo a la banda tradicional de vientos del municipio que es una institución ya conocida con más de cien (100) años de trabajo, en la Unidad Cultural les abrimos el espacio para que conserven de una manera adecuada sus instrumentos y el ambiente propicio para que ellos realicen sus ensayos.

 Concelho Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO  ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Se ha brindado acogida para los ensayos lunes, martes, jueves y viernes a un grupo independiente de jóvenes y niños que se proyectan en bailes urbanos.

Se apoyo el concierto del grupo los Calamares, son unos jóvenes Santarrosanos que están surgiendo como agrupación en la música pop, en la presentación de cierre de 2017 en este mismo evento intervinieron algunos artistas independientes algunos de ellos pertenecen al grupo Vigías de los Osos.

2. Voy a dar respuesta a la pregunta dos (2) y siete (7) que son muy similares ¿Cuál es el balance en cifras de las clases dictadas gracias al programa de las ESCUELAS POPULARES DE ARTE dictadas en la Unidad Cultural? ¿A cuántas personas se han impactado por parte de la Dirección de Cultura con respectivos procesos?

Los soportes de las personas impactadas en la Unidad Cultural Marco Tobón Mejía de acuerdo a los formatos del sistema de gestión de calidad, allí hay una serie de formatos que nos permite manejar lo que son inscripciones, matriculas, asistencia de todos los jóvenes, niños y adultos que se integran a las ESCUELAS POPULARES DE ARTE, esos formatos están en unas carpetas bastante amplias porque por área encontramos inscripciones, matriculas y asistencia, la asistencia lógicamente va de acuerdo al día del taller o al día de la clase.

El resultado o la estadística de lo que tenemos consolidado es: en el área de danzas se realizaban quince (15) clases semanales en la Unidad Cultural con grupos propios, seis (6) clases en apoyo y asesoría a las Instituciones Educativas, una (1) clase en la casa de la edad dorada, semanalmente también teníamos una (1) clase en la casa de la inclusión social, de la misma forma una (1) clase en el Orfanato Instituto Nuestra Señora del Carmen, nos interesa demasiado hacer parte de la formación cultural, desarrollar acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de las personas menos favorecidas, los beneficiarios directos en este proceso del área de danzas fueron trecientos treinta (330) entre niños, jóvenes y adultos.

En el área de teatro se dictaban clases semanales en la Unidad Cultural con los grupos propios, cuatro (4) clases en apoyo a las Instituciones Educativas, una (1) clase en la casa de la inclusión social, de la misma forma una (1) clase semanal en el Orfanato Nuestra Señora del Carmen, los beneficiarios en este proceso fueron doscientos diez (210) entre niños, jóvenes y adultos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

En el área de literatura dieciocho (18) clases semanales en la Unidad Cultural con grupos propios, cuatro (4) clases en apoyo en las Instituciones Educativas, una (1) clase en el Orfanato Nuestra Señora del Carmen aquí hay que hacer un paréntesis especial porque son 80 nuevos escritores que se formaron gracias a estos talleres de literatura, pero son muchos mas los beneficiados en los procesos que realizamos fomentando el habito de la lectura, en procesos que se realizaron a través de convocatorias como el concurso de cuento y poesía porque muchos participaron escribiendo sus textos y eso también es un aliciente para las nuevas generaciones.

En el área de artes plásticas fueron catorce (14) clases semanales en la Unidad Cultural con grupos propios, cuatro (4) clases en apoyo y asesoría en las Instituciones Educativas, una (1) clase en los centros de desarrollo infantil Rondas y Aromas y Casa de Colores, una (1) clase para el personal de la Administración Municipal; esta clase hace parte de promoción artística y como ustedes saben los días miércoles en horas de la tarde se realiza una hora de bienestar humano.

En el área de música en lo que corresponde al ensamble de bandas que son vientos y percusión sinfónica, iniciación de flauta dulce son treinta y nueve (39) clases semanales incluyendo las clases que se dictaban en las monitorias de Aragón y San Pablo los beneficiarios directos fueron doscientos (200) entre niños, jóvenes y adultos, a parte de eso tenemos el proceso de iniciación musical en convenio con motos Yamaha que se llama becas tocando.

En el área de música lo que es coro y técnica vocal se dictaban catorce (14) clases semanales con grupos propios, un (1) coro infantil en el Orfanato Nuestra Señora del Carmen directamente fueron impactados noventa y cinco (95) entre niños y jóvenes, en cuerdas punzadas fueron dictadas diez (10) clases los beneficiarios fueron ochenta (80) entre niños, jóvenes y adultos, también se apoyó la banda marcial con tres (3) clases semanales con setenta (70) niños y jóvenes.

3 ¿Qué actividades se han realizado para una adecuada Ejecución del Plan Decenal de Cultura?

El Plan Decenal de Cultura es un instrumento de planificación que tiene como objetivo principal sustentar el análisis de la situación real de los ámbitos sociales de nuestras comunidades y territorio, este plan sirve precisamente para generar todos los

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

elementos, programas y proyectos sobre los cuales nos vamos a soportar para poder direccionar la Cultura.

El Plan Decenal de Cultura en el municipio está concebido entre los años 2015 y 2025 en este momento dentro de la propuesta del plan ya lógicamente abalada por el Concejo Municipal en el año 2015 estamos dentro de la fase implementación de todo el plan, esa implementación va del año 2015 hasta 2018 y el objetivo es definir todas las pautas del Plan Decenal de Cultura, la segunda actividad que nos anuncia esta fase es el fortalecimiento del Concejo Municipal de Cultura, la tercera actividad planteada es la divulgación permanente y el desarrollo de estudios e investigaciones.

Hay una recomendación del Instituto de Cultura y Patrimonio que se le haga una revisión a este plan por que el plan en todo su contesto es muy amplio en la parte diagnostica pero en la parte de programas y proyectos es muy reducido lo que se debe hacer es evaluar algunos elementos asentarlos a la realidad, articular con otras áreas importantes trascendentes del municipio y solucionar algunos esquemas.

Si ustedes leen el Plan Decenal de Cultura dice que hay seis (6) programas enumerados. El programa número uno (1) Sistema Municipal de Cultura: es un ente asesor que ha venido efectuando sus encuentros conforme a lo dicta la ley 397 que es ley general de cultura y lo habíamos dicho en el año 2017, quedo la tarea de un subcomité que estaba encargado de formular el reglamento interno del Concejo Municipal de Cultura dentro de ese comité esta el delegado por parte del Concejo Municipal el Doctor, Luis Octavio Yepes Roldan en una oportunidad nos dijo que tenia las pautas de ese reglamento.

El programa número dos (2) denominado formación y emprendimiento para el sector artístico y cultural, esta dinámica conlleva la implementación de acciones de formación, acompañamiento y fortalecimiento de monitores para lograr la estabilización del quehacer cultural a través de convocatorias, programas educativos de todas las acciones que podamos hacer en bien de la cultura; en la Unidad Cultural se han llevado a cabo algunas acciones para poder llevar acabo este programa.

El programa número tres (3) fomento a la creación, producción y circulación artística cultural, este programa implica fortalecer la formación y cualificación de los artistas formadores y gestores del municipio y generar espacios para la divulgación y circulación para las propuestas creativas presentadas por ellos mismos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

El programa numero cuatro (4) de la infraestructura cultural e institucional y comunitaria y el espacio cultural ciudadano, el propósito fundamental de la convocatoria de estímulos de fomento al arte y la cultura es el de mejorar la producción artística del municipio y fortalecer la actividad cultural mediante convocatorias y acciones contundentes que permitan a los artistas participar y lógicamente acceder a distintos premios y estímulos. Teniendo en cuenta la importancia de este proyecto se está proyectando para Santa Rosa de Osos un proceso que nos ayude mediante la ejecución de recursos propios y otros gestionados en instancias de orden departamental y nacional a la consolidación de una plataforma coherente y ajustada a la realidad y necesidades culturales que nos ayuden poder a convocar estos artistas y que ellos sean auspiciados de acuerdo a sus ideales por la Administración Municipal.

El programa número cinco (5) patrimonio, identidad, memoria, tradiciones, bienes materiales y naturales, este programa fundamentalmente busca proteger el patrimonio cultural del municipio a través de dinámicas de investigación, intervención y defunción para apropiarnos de las tradiciones para que abramos los ojos a todo lo que poseemos y lo demos a conocer a las futuras generaciones, para ellos hay unos proyectos inmersos en este programa, el proyecto numero diez (10) llamado memoria colectiva y reconstrucción de la memoria local con el se busca recuperar la memoria de la ciudad mediante el reconocimiento y reseña de nuestras tradiciones de todos estos elementos culturales que son patrimonio inmaterial. Con la Oficina de turismo se realizaron algunas sensibilizaciones para dar a conocer el patrimonio local.

El programa numero seis (6) lectura y escritura oralidades y narrativas el cual tiene dos (2) proyectos, el número trece (13) encuentro de oralidades y narrativas y el proyecto numero catorce (14) una Santa Rosa de Osos lectora; este programa con sus proyectos apunta obrar a unas acciones directas en la ciudad mediante el fomento de la lectura y escritura en diversos grupos poblacionales.

4 Voy a resumir la pregunta cuatro (4) y cinco (5) en una sola respuesta ¿A cuáles convocatorias del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia se han presentado los procesos de la Unidad Cultural Marco Tobón Mejía? ¿A cuáles convocatorias del Ministerio de Cultura se han presentado los procesos de la Unidad Cultural Marco Tobón Mejía?

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Se gestiona para dar continuidad al proceso de apoyo interinstitucional con la fundación motos Yamaha para el programa Becas tocando que apoya procesos de iniciación musical en niños de básica primaria, en el año 2017 con este convenio se pudo organizar el grupo de iniciación musical con los niños sede Alto de la Mina, con los niños del corregimiento San Pablo y con los niños del corregimiento Aragón, este año 2018 continuamos con este convenio.

Dentro de las convocatorias la cofinanciación de los Docentes para el año 2017, este fue un proyecto que tuvo como finalidad el fortalecimiento de los procesos formativos que llevan a cabo las administraciones municipales en el área de teatro, danza y música dándole continuidad a los programas y proyectos que permiten fortalecer la oferta artística de las distintas localidades del departamento, el año pasado presentamos la propuesta para la cofinanciación de un monitor para el área de música, la propuesta fue abalada por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia a través del Instituto Técnico Metropolitano ITM, ese proceso se desarrollo en los meses de agosto y diciembre, este año el nuevamente el instituto abrió convocatoria, presentamos documentación para seguir trabajando con el mismo Docente por una recomendación que nos hicieron pero el docente se retiró por motivos personales.

Se presentaron dos (2) proyectos al programa de concertación nacional del ministerio de cultura para impulsar las acciones en el año 2017, los programas de concertación del ministerio nacional de cultura se abren cada año y al año siguiente se hacen efectivos; nosotros el año pasado presentamos dos proyectos: el primer proyecto denominado la escuela de música como proyecto de vida paz y reconciliación incluye ampliar los procesos de iniciación que tenemos y fortalecer los grupos de formación y proyección, el segundo proyecto denominado creación de la orquesta Antioqueña de vientos, la idea es realizar una integración de las regiones por medio de la música como expresión de paz, este proceso busca generar desde Santa Rosa de Osos la inauguración de una banda regional.

Durante el 2017 se realizaron gestiones pertinentes para que Santa Rosa de Osos con los formadores del área de danzas siga incluido en el programa danza viva del Ministerio de Cultura que para ello presentamos los informes requeridos.

6 ¿En cuentas oportunidades se ha reunido el Consejo Municipal de Cultura en el año 2017 y sobre que temas se han centrado?

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Durante el año 2017 conforme a lo determinado por la ley se realizaron tres (3) reuniones, los temas tratados esencialmente fueron: el diseño y aprobación del Consejo Municipal de Cultura para el adecuado funcionamiento de este organismo, la puesta de conocimiento de el plan decenal de cultura y la elección de quien en el año 2017 recibió el Nutabe de Oro. Se resalta que en el año 2017 de acuerdo a unas recomendaciones del ministerio de cultura la elección de delegados para este Consejo Municipal de Cultura fue democrática, incluyente y participativa.

## **6. Intervención a cargo de los Honorables Concejales**

INTERVIENE EL CONCEJAL, VICEPRESIDENTE PRIMERO LUIS OCTAVIO YEPES ROLDAN, DICE... Me voy a permitir darles unas recomendaciones muy respetuosamente tanto al señor Carlos Julio Roldan Zapata y demás integrantes del grupo de Cultura:

1. En ves de ampliar la Unidad Cultural, comprar el viejo templo de San Francisco de Asís y adecuarlo junto con el parque Pedro Justo Berrio para que ese local sea como una prolongación del parque en el sentido de estructurar en este templo la sala Santa Rosa con todos los libros que se pueden reeditar y los nuevos que podemos escribir, inclusive para que este centro sea el principal de conciertos.
2. Definitivamente este año de acuerdo con la familia del Poeta Rogelio Chavarría debemos realizar a nivel del Concejo alguna actividad.
3. Que nuestros oleos del cual encontramos según expertos, oleos que pueden valer millones por su confección, tratar de reorganizarlos con unos marcos sea financiado por el Concejo, por Cultura o por el municipio.
4. Que las futuras fiestas del atardecer que se ha dicho que van a hacer mas de cultura, definir dentro del marco de esas fiestas los conciertos de música clásica, música instrumental o música religiosa.
5. Como poder lograr alianzas estratégicas inclusive con entidades propias de Santa Rosa para que las semanas culturales se unificaran para así hacer una gran semana cultural en las que las diversas entidades participarían.
6. Diseñar, estructurar, organizar y premiar un gran concurso sea municipal, departamental o nacional en cualquiera de los tópicos literarios bien sea novela, teatro o historia cada año promover un gran concurso que puede ir variando un año de poesía, historia, novela etc.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

RESPONDE EL SEÑOR, CARLOS JULIO ROLDAN ZAPATA, TÉCNICO ADMINISTRATIVO UNIDAD CULTURAL MARCO TOBÓN MEJÍA, DICE... Efectivamente estas recomendaciones que usted nos hace todas son válidas. La primera recomendación la adquisición del templo de San francisco de Asís y convertir ese espacio con el parque Pedro Justo Berrio una especie de centro cultural es una propuesta maravillosa porque la población de Santa Rosa de Osos tiene excelentes escenarios pero aparte de eso y por la gran afluencia de ciudadanía a Santa Rosa de Osos ya le hace falta otro teatro.

El homenaje al Maestro Chavarría hay que realizarlo ya la familia nos dirá cuando se procede con ello, de todas maneras hay trabajos interesantes desde las telecomunicaciones para darle a conocer la gente quien fue Rogelio Chavarría.

El tema de los Oleos, la famosa galería de hombres y mujeres ilustres del municipio que estuvieron por tanto tiempo vale la pena que se recuperen sobre todo los de estos hombres públicos, en esta parte de la reorganización de los oleos con el Concejo Municipal desarrollamos la propuesta y de manera presupuestal mirar para hacer el sostenimiento y restauración en caso de que alguno lo necesite y mejoramiento en la parte de los marcos.

El asunto de las fiestas del atardecer el propósito de la Alcaldesa es cambiar radicalmente ese esquema, no unas fiestas para la parranda si no unas fiestas de corte muy cultural, en los próximos días se realizara una reunión para evaluar y mirar que se puede hacer.

Las alianzas estratégicas con instancias de Santa Rosa de Osos también son fundamentales a veces es complejo porque la economía se mueve de manera difícil pero hay muchas empresas de Santa Rosa de Osos que cuando se les solicita para una actividad cultural aporta con su colaboración.

El diseño y premiación de un concurso sea de novela, guion de teatro y poesía desde Santa Rosa de Osos para el departamento es algo que se puede realizar y es una idea muy innovadora inclusive llamaría mucho la atención, ya se debe mirar presupuestalmente como lo organizamos.

INTERVIENE EL CONCEJAL, VICEPRESIDENTE SEGUNDO MAURICIO BARRIENTOS OSORIO, DICE... Cuando se toca el tema de cultura pasa algo similar a

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

cuando se menciona el tema de deportes, estas áreas sobre todo cultura se recorta mucho la ayuda económica eso no quiere decir que no tengamos que seguir trabajando por ello, hay que revisar unos temas de impacto sobre todo en la zona rural, porque es evidente que la zona rural es una de las más afectadas en este tema.

Quiero mencionar tres (3) temas particulares en los cuales es importante apuntarle porque se ha perdido más que todo en los espacios culturales y grupos independientes, cuando hablamos de espacios voy a hacer mención el Parque Berrio hace dos (2) meses que se entregó y por parte de la Administración Municipal no se ha hecho nada cultural como teatro al aire libre y tampoco en el Parque Neurona Educativo como se hacía en años anteriores, son espacios que se deben fortalecer desde la cultura.

En Santa Rosa de Osos es fundamental crear una oficina de Cultura y Patrimonio porque a través de la reforma administrativa se va a garantizar un plan de acción acorde a las necesidades artísticas y culturales de Santa Rosa de Osos y su permanencia en el tiempo, si no se crea esa secretaría vamos a estar supeditados a lo que la Secretaría de Educación y Cultura dispongan para cultura.

¿Qué proyectos directamente de la Secretaria de Educación y Culturara han presentado o solamente son los programas en los que ustedes se presentan?

RESPONDE EL SEÑOR, CARLOS JULIO ROLDAN ZAPATA, TÉCNICO ADMINISTRATIVO UNIDAD CULTURAL MARCO TOBÓN MEJÍA, DICE... La atención en la zona rural por parte de cultura se ha deteriorado mucho porque lamentablemente el apoyo que hasta hace dos (2) años brindaba Empresas Públicas de Medellín cambio radicalmente toda esta actividad de proyección que veníamos realizando en veredas, hay que recordar que todo este apoyo iba muy dirigido a veredas de injerencia dentro de los procesos sociales de Empresas Públicas de Medellín, en este momento la intención es abrir un poco más la oferta es muy complejo por el tema de transporte con los contratitas pero haciendo caso a la sugerencia vamos a tratar desde la parte organizacional de darle cabida a ello.

Respecto del manejo con los espacios, eventos y apoyo a los grupos independientes ya está contemplado un proceso que hemos denominado cultura al parque lo concertamos con las Instituciones Educativa, el ideal es que cada Institución durante un mes determinado acompañado por una de las áreas de la Unidad Cultural realicen un evento en el parque.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO  ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Referente a los eventos independientes son procesos que buscan la apropiación de unos espacios con en el aval de la Administración Municipal, conozco yo desde la parte que me compete como funcionario que ellos realizaron la solicitud respectiva hasta ahí; de todas maneras reitero, en la Unidad Cultural tenemos las puertas abiertas y aceptamos las propuestas.

Respecto a los proyectos, hemos participado en algunas de las convocatorias de cofinanciación, este año tenemos completa la convocatoria de estímulos 2018 del Ministerio de Cultura, está abierta la convocatoria de Patrimonio Cultural de impuesto al consumo que es para inventarios y programas de manejo que tanto necesitamos acá en Santa Rosa.

INTERVIENE LA CONCEJAL, NORA DE LAS MISERICORDIAS MEDINA JARAMILLO, PREGUNTA... ¿A cuánto haciende el presupuesto para este 2018? ¿A cuánto haciende lo recaudado por estampilla pro cultura? ¿Cuántas personas están a su cargo? ¿A cuánto haciende la nómina por este concepto?

RESPONDE EL SEÑOR, CARLOS JULIO ROLDAN ZAPATA, TÉCNICO ADMINISTRATIVO UNIDAD CULTURAL MARCO TOBÓN MEJÍA, DICE... El presupuesto para este año y lo recaudado por estampilla hay que ser sinceros no cuento con el dato pero con mucho gusto le escribo y le paso el dato completo.

En este momento quienes laboran en la Unidad Cultural son:

María Yesenia Foronda – Monitora de danzas  
Edward Yoni Vélez Ceballos – Director de la banda de música  
Mari Luz Gonzales Torres – Auxiliar Administrativa  
Irma Liliana Rojo Mira – Monitora de artes plásticas  
Estefanía Carvajal Velásquez – Monitora de teatro  
Wilson Leandro Múnera Gutiérrez – Monitor de literatura  
Cindy Puerta Posada – Monitora de coro  
James Duban Saldarriaga Jiménez – Monitor de cuerdas punzadas  
Yohan Mora – Monitor de danzas  
Yenni Mora Muños – Monitora de artes plásticas

La cuantía de la nómina lamentablemente tampoco la tengo, reitero quedo con la tarea de enviársela por escrito.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

## 7. Propositiones y varios

INTERVIENE LA CONCEJAL, NORA DE LAS MISERICORDIAS MEDINA JARAMILLO, DICE... Es para expresar y me parece que el Concejo debe hacer una condolencia al señor William Vélez Mora por la muerte del señor Mariano Mora ciudadano reconocido en Santa Rosa de Osos. Señor William quiero manifestarle un saludo de condolencia.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA... Da lectura a un comunicado que llego por parte del PENUT que es el programa de Acciones Unidas para el desarrollo y EPM el cual trata de una invitación al primer encuentro de alianzas para el desarrollo sostenible e incluyente.

La Concejal Nora de las Misericordias Medina Jaramillo es quien se delegó para participar en dicho evento.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 4:46 p.m. el 12 de febrero de 2018.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** 13 de febrero de 2018 en el Recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

  
WILLIAM DARIO VÉLEZ MORA  
Presidente Concejo Municipal

  
CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA  
Secretaria General Concejo Municipal



**FORMATO  
PLANILLA DE ASISTENCIA**

**CODIGO** F-CM-014      **VERSION** 00      **FECHA** 30/08/2016

Dependencia que convoca		CONCEJO MUNICIPAL										Fecha: 12 de febrero de 2018		Hora: 2:10 p.m.			
Nombre del Responsable		PRESIDENTE - WILLIAM DARIO VÉLEZ MORA															
Lugar		RECINTO CONCEJO MUNICIPAL															
Objetivo																	
N°	Nombres y apellidos completos	N° Documento de Identidad	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Zona		Sexo		Etnia			Grupo Poblacional			Firma	
						Urbana	Rural	Hombre	Mujer	Atrodescendiente	Indígena	Otro	Edad No. Años	LGTBI	Con Discapacidad		Victima del conflicto
1	ÁLVAREZ ESPINOSA JOHN FREDY	7997868	Concejel	316 667 6708	jhonfredyvalvareze21@gmail.com		X	X									<i>John Fredy Alvarez</i>
2	ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME	8151536	Concejel	313 708 4578	jvalvarezi@yahoo.com.co	X		X									<i>John Jaime Alvarez</i>
3	BALBIN PÉREZ OSCAR MARIO	8151212	Concejel	310 504 9920	mariobalbin@hotmail.com	X		X									<i>Oscar Mario Balbin</i>
4	BARRIENTOS OSORIO MAURICIO	1020395939	Concejel	312 898 1452	asesorarteintegral@gmail.com	X		X									<i>Mauricio Osorio</i>
5	ESPINOSA TABORDA DIEGO ALBERTO	1031544.336	Concejel	313 596 9411	diales27@hotmail.com	X		X									<i>Diego Alberto Espinosa</i>
6	LOPERA LOPERA HECTOR FABIO	70978161	Concejel	310 504 8809	hectorlopera30@hotmail.com		X	X									<i>Hector Fabio Lopera</i>
7	MEDINA JARAMILLO NORA	7203222	Concejel	310 594 4944	nomeja1964@gmail.com	X			X								<i>Nora Medina</i>
8	MORA SALAZAR MÓNICA YULENY	A3300336	Concejel	311 723 0696	monicamora.01@hotmail.com		X		X								<i>Mónica Yuleny Mora</i>
9	PÉREZ RESTREPO SANDRA MILENA	3222909	Concejel	311 649 2223	sandramp2323@gmail.com	X			X								<i>Sandra Milena Pérez</i>
10	ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE	8154455	Concejel	310 505 0985	orley06011975@gmail.com	X		X									<i>Orley Enrique Rojas</i>
11	VELEZ LOPERA NELSON ALEXANDER	8156139	Concejel	313 746 5225	nelson.velez@hotmail.es	X		X									<i>Nelson Alexander Velez</i>
12	VELEZ MORA WILLIAM DARIO	8152131	Concejel	314 385 6334	williamv@hotmail.com	X		X									<i>William Dario Velez</i>
13	YEPES ROLDAN LUIS OCTAVIO	3597299	Concejel	860 7195	luisocye@gmail.com	X		X									<i>Luis Octavio Yepes</i>
						<b>TOTALES</b>											